

expedido el actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número de fecha, y de las condiciones que se exigen para la contratación, mediante concurso, de la explotación del servicio de instalaciones temporales en las playas del término municipal de Calviá para el corriente año de 1980, se compromete a prestar el correspondiente a la playa de (indicar denominación de la playa y número), ofreciendo abonar la cantidad de (en letra y número), con sujeción estricta a las condiciones que rigen el concurso y, en especial, a llevar a ejecución las proposiciones de índole no económica que se contienen en la Memoria (embellecimiento mejoras, etc.), así como cumplir las normas de policía, sanidad y orden público que puedan ser dictadas por la autoridad competente.

(Lugar y fecha.)

11. *Documentos:* En el sobre que contenga la proposición económica deberá incluirse asimismo el original de la carta de pago justificativa de haberse prestado la fianza provisional, así como la Memoria relativa a instalaciones, servicios, mejoras, embellecimientos, etc., que se compromete formalmente a llevar a ejecución el licitador en caso de resultar adjudicatario de la playa; declaración de capacidad para contratar que se contienen en la cláusula 14 de los pliegos de condiciones, documento acreditativo de que el licitador dispone de Socorrista con carné vigente y cualquier otro documento que se estime pertinente.

12. *Pagos a cuenta del adjudicatario:* El adjudicatario vendrá obligado al pago del importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

13. *Bastanteo de poderes:* Cuando el licitador lo haga representado por otra per-

sona o sea persona jurídica, deberá adjuntarse poder suficiente, bastantado por el señor Secretario del Ayuntamiento o, en su defecto, Letrado de la Corporación.

14. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las diez horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez días, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia o del «Boletín Oficial del Estado», según sea el último en que aparezca.

15. *Discrecionalidad de la adjudicación:* El Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo al licitador cuya propuesta estime más conveniente a los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición.

Calviá, 14 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.471-A.

Resolución del Ayuntamiento de Utiel (Valencia) referente al concurso de las obras de construcción de un Polideportivo Municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de los corrientes, se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas, durante el plazo de ocho días, que serán simultáneos con lo de la celebración del concurso para contratar las obras de construcción de un Polideportivo Municipal en Utiel (1.ª fase), si bien en el caso de que se produzcan reclamaciones la licitación podrá aplazarse (artículo 119 del Real Decreto 3046/1977).

Igualmente se anuncia la celebración de concurso para contratar las obras de cons-

trucción de dicho Polideportivo Municipal, bajo las siguientes condiciones:

Tipo: 28.119.646 pesetas, a la baja.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas y debidamente aprobadas.

Garantías: Provisional, 281.198 pesetas; la definitiva, 2 por 100 de la cantidad por que se adjudique la obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la contratación de las obras de construcción del Polideportivo Municipal en Utiel (1.ª fase), se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lo que ofrezca para la mejor realización del contrato.)

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en dicha Secretaría desde el día siguiente a la publicación del edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», último aparecido, hasta el vigésimo hábil, desde las nueve a las catorce horas.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Han sido obtenidas las debidas autorizaciones.

Utiel, 21 de abril de 1980.—El Alcalde.—4.100-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica al propietario desconocido, cuyas demás circunstancias se desconocen, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 141/79, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad, marca «Oldsmobile», matrícula 37-JT-00, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 4 de marzo de 1980.—El Administrador.—5.109-E.

Por el presente se notifica a Mario Víctor Keizman, cuyo paradero actual se desconoce, propietario del automóvil marca «Fiat 128», matrícula 81-52-UU, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente ITA, número 23/80, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 60.000

pesetas por infracción a lo dispuesto en el artículo 12, a), del Decreto 1814/1964, de 30 de junio

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 5 por 100 de demora, y transcurridos quince días más, se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el de quince días, computados de la misma forma.

Barcelona, 5 de marzo de 1980.—El Administrador.—5.110-E.

Por el presente se notifica a Juan Santiago Santiago, cuyo paradero actual se desconoce, propietario del automóvil marca «Chrysler», matrícula 48-PQ-66, que esta Aduana ha dictado a uerdo en el expediente ITA, número 28/80, que se le instruye por infracción al régimen de impor-

tación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 51.000 pesetas por infracción a lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1814/1964, de 30 de junio.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación significándole que de no hacerlo se liquidará el 5 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el de quince días, computados de la misma forma.

Barcelona, 5 de marzo de 1980.—El Administrador.—5.112-E.

Por el presente se notifica a M. Angel Rodríguez Patiño, cuyo paradero actual se desconoce, propietario del automóvil marca «Fiat 128», matrícula 81 52-UU, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente ITA, número 23/80, que se le ins-

OTROS ANUNCIOS

truye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 60.000 pesetas por infracción a lo dispuesto en el artículo 12, a), del Decreto 1814/1964, de 30 de junio.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 5 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el de quince días, computados de la misma forma.

Barcelona, 5 de marzo de 1980.—El Administrador.—5.111-E.

Delegaciones Provinciales

SANTANDER

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito necesario sin interés de esta sucursal de la Caja General de Depósitos, números 318 de Entrada y 199 de Registro, de fecha 4 de abril de 1961, a nombre de don Andrés Verduga Baratey y a disposición de Junta Central de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, para ejercicio de la profesión de Graduado Social, artículo 39 del Reglamento de Colegios de Graduados Sociales, Orden ministerial de 21 de mayo de 1956, y actuar como habilitado en organismos laborales, según disposición Orden ministerial de 29 de mayo de 1958, de 10.000 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en la Tesorería de esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que, una vez transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, será declarado nulo y sin ningún valor, extendiéndose el duplicado del mismo a su legítimo dueño, según determina el artículo 38 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Santander, 22 de junio de 1979.—El Delegado de Hacienda.—5.153-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse José Luis Martínez Rollán, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1980, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 942/78, de menor cuantía:

1.º Que es responsable, en concepto de autor, de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Diecisiete mil doscientas (17.200) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta

Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculcado para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos; con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de marzo de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.128-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica al llamado «Coronel Fuentes», que este Tribunal Provincial, constituido en Pleno, al conocer la sesión celebrada el día 17 de marzo de 1980, de expediente 209/80, instruido por aprehensión de brillantes y sortijas, ha acordado absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 21 de marzo de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.228-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco María Molenschot y José Ramón Rodríguez López, cuyos últimos domicilios conocidos eran en P. C. Hoofststraat, 35.11 Hoog, Amsterdam, el primero, y desconocido el segundo, inculcados en el expediente número 951/79, instruido por aprehensión de piezas incorporadas a un automóvil marca «Aston-Martin», matrícula B-3774-A-1, mercancía valorada en 275.185 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 5 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 15 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.113-E.

JAEN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Miguel Vicente Herrera, cuyo último domicilio conocido es: Alcalá de Henares (Madrid), calle Núñez de Guzmán, número 154, tercero A, y Angel Palma Reina, cuyo último domicilio conocido es: Alcalá de Henares (Madrid), calle Avenida Palomeras, número 67 B, izquier-

da, presuntos inculcados en expediente número 15/80, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente indicado, instruido por aprehensión de 127 gramos de hachís, mercancía que ha sido valorada en 21.700 pesetas, ha dictado providencia de fecha 6 de marzo de 1980, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 85 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente que se celebrará el día 15 de mayo de 1980, a las once quince horas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos si estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo de caer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en la localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se les advierte que, según determina el párrafo 3) del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Jaén, 14 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente.—6.166-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Inmaculada Blanco Conejero, cuyos últimos domicilios conocidos son: Alicante, calle San Vicente, número 289, y Gijón (Oviedo), calle Mieres, número 16, tercero izquierda, presunta inculpada en expediente número 80/79, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente indicado, instruido por aprehensión de 400 gramos de hachís, mercancía que ha sido valorada en 40.000 pesetas, ha dictado providencia de fecha 15 de diciembre de 1979, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 85 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente

te que se celebrará el día 15 de mayo de 1980, a las diez y quince horas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistida por Abogado en ejercicio, si lo estima oportuno, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo de caer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en la localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el párrafo 3) del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Jaén, 14 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente.—6.167-E.

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de José María Benito Hernández, con documento nacional de identidad número 3.784.950, y del súbdito inglés Williams Charles Burggess, con pasaporte inglés número 076495, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en Sesión del día 14 de marzo de 1980, al conocer del expediente número 366/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 14 de la Ley de la jurisdicción.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José María Benito Hernández.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.º del artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A José María Benito Hernández: una sanción de 15.800 pesetas, equivalentes al doble del valor del género intervenido.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido para su venta en pública subasta.

6.º Absolver de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción al súbdito inglés Williams Charles Burggess.

7.º Reconocer el derecho a premio de los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado»; en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico - administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Lérida 20 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.132-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 9.808.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Línea a 380 KV. desde la estación receptora Sentmenat a la estación receptora Girona-Sur, en las provincias de Barcelona y Girona, en términos municipales de Sentmenat, Caldas de Montbui, Gallifa, Sant Feliú de Codinas, Bigas, Sant Quirze de Safaja, Montmany, La Garriga, Cánoves, Sant Pere de Vilamajor, Sant Esteban de Palautordera, Fogás de Monclús, Campins, Gualba, Riells, Sant Feliú de Buxalleu, Massanas, Riudarenas, Sils, Caldas de Malavella y Llagostera.

Características: Tensión a 380 KV., tendido aéreo; número de circuitos, dos «duplex», conductores de aluminio-acero de 56,1 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 711.052.240 pesetas.

Longitud: 80 kilómetros, aproximadamente.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo Franco, 407, Barcelona), a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las Dependencias de esta Delegación, durante las horas de oficina.

Barcelona, 11 de enero de 1980.—El Delegado provincial.—3.601-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-1889/80.

Peticionario: «Electra Caldense, S. A.».

Finalidad: Ampliación red de distribución de energía eléctrica a 25 KV., con ampliación E. T. 3, y conversión de línea alimentación en subterránea, término municipal de Caldes de Montbui.

Características: Línea subterránea de 496 metros, cables de cobre de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección. E. T. con transformador 630 KVA., relación 25/0,22-0,127 KV.

Presupuesto: 1.100.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de febrero de 1980.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—3.531-C.

HUESCA

Expediente A. T. 15/80

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Variante de la línea a 25 KV. de C. H. Senet a C. T. 632 Anetolína III (expediente A. T. 67/79), por la dificultad de obtener los permisos de paso de la línea, en término municipal de Bono.

Características: Origen de la variante en el apoyo número 10 de la línea principal «C. H. Senet a C. R. 632 Anetolína» y final en el apoyo número 14 de la misma línea. Conductores de aluminio-acero de 116,2 y 78,6 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos metálicos.

Presupuesto: 154.800 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 27 de marzo de 1980.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—1.944-7.

Expediente A. T. 12/80

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a servicios del «Camping Baliera», en el término municipal de Montanyu.

Características: Línea aérea a 25 KV., de 27 metros de longitud, con origen en el apoyo número 34 de la línea de igual tensión «derivación a C. T. 316» y final en C. T. número 659, «Camping Baliera», de tipo intemperie, con transformador de 50 KVA. 25.000/380-220 V. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 101.615 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 27 de marzo de 1980.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—1.945-7.

LA CORUÑA

Sección de Minas

Solicitudes de registros de derechos mineros

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Coruña hace saber que han sido solicitados los siguientes registros de derechos mineros, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

- 6.367. «Zanca de Pedregosas». Titanio, ciánita, estaño y wolframio. 15. Trazo, Oroso y Enfesta.
- 6.379. «Furnas». Arcilla, caolín, feldospatio y estaño. 15. Puerto del Son.
- 6.380. «Nueva Blanquita». Cuarzo, estaño, caolín y wolframio. 51. Mazaricos.
- 6.378. «Campelo». Arcilla, caolín, estaño,

- wolframio y feldespato. 12. Puerto del Son y Santa Eugenia de Riveira.
- 6.262. «Pico D'Ouro». Granito. 2. El Ferrer del Caudillo.
- 6.368. «Monte Ciudad». Granito. 4. Santa Eugenia de Riveira.
- 6.266. «Pedreira». Arcilla. 1. Narón.
- 6.275. «La Calera». Caliza. 9. Moeche.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

La Coruña, 5 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, P. D., Jesús Herva-da Fernández-España.

LEON

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

- 13.992. «La Descada». Carbón. 4. Posada de Valdón y Oseja de Sajambre.
- 13.993. «Lamelas Segunda». Pizarra. 294. Encinado, Castrillo de Cabrera y Truchas.
- 13.972. «San Pedro II». Pizarra. 12. Encinado.
- 13.999. «A Lareira». Pizarra. 48. Sobrado y Oencia (León) y Rubiana (Orense).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 27 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

Cumplimentando lo dispuesto en la Orden ministerial 4 de abril de 1978, se somete a información pública la siguiente petición:

Interesado: «Chacinera Industrial de Alcarrás, S. A.» (CHIALSA).
Localidad: Alcarrás.
Objeto: Transformación de Matadero Industrial anejo en Matadero.
Presupuesto: 36.894.398 pesetas.
Capacidad: 100 reses porcino/jornada.

Se podrá examinar la documentación presentada en las oficinas de esta Delegación Provincial, así como presentar por escrito las alegaciones impugnatorias que procedan, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Lérida, 21 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Pedro Bofias Padrós.—4.153-C.

TARRAGONA

Jefatura provincial de ICA

Información pública

Peticionario: «Cooperativa Agrícola y Caja Rural».

Industria: Bodega y embotellado de vinos.

Domicilio: Valls (Tarragona), Arrabal San Francisco, 2.

Objeto: Ampliación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar escritos, por triplicado, durante el plazo de diez días hábiles, con las alegaciones oportunas, a esta Jefatura Provincial de ICA, avenida de Cataluña, número 50, Tarragona.

Tarragona, 14 de marzo de 1980.—El Jefe provincial de ICA, Jaime Gelabert Orench.—921-D.

*

Peticionario: «Cooperativa Agrícola y Caja Rural».

Industria: Bodega.

Domicilio: Bañeras del Penedés (Tarragona), calle carretera de Arbós, sin número.

Objeto: Ampliación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar escritos, por triplicado, durante el plazo de diez días hábiles, con las alegaciones oportunas, en esta Jefatura Provincial de ICA, avenida Cataluña, número 50, Tarragona.

Tarragona, 14 de marzo de 1980.—El Jefe provincial de ICA, Jaime Gelabert Orench.—922-D.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Obligaciones 14,25 por 100, emisión 5 noviembre 1979

Se pone en conocimiento de los señores titulares de obligaciones de esta emisión que a partir del día 5 de mayo de 1980 se procederá al pago del cupón número 1, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto	356,2500
A deducir:	
Retención 15 por 100 Impuesto sobre la Renta	53,4375
Importe líquido	302,8125

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Superior Bancario, los pagos de cupón que se efectúan a Entidades bancarias deberán ser presentados en bandas magnéticas con las siguientes características:

Código Banco de España: 00019018
Número de cupón: 001.
Vencimiento: 05-05-80.
Longitud de Registro: 36 posiciones.
Densidad: 800 BPI.
Longitud de bloque: 1.800.

La banda magnética y listado por duplicado deberán venir acompañados de una factura-liquidación de las establecidas por el Consejo Superior Bancario.

El citado cupón podrá hacerse efectivo en las oficinas centrales del Banco Urquijo, calle Alcalá, 47, Madrid, así como en las sucursales de: Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Gijón, Huelva, La Coruña, Murcia, Oviñedo, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vigo, Vitoria y Zaragoza.

Madrid, 21 de abril de 1980.—El Director Financiero.—2.296-5.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

SEVILLA

Facultad de Medicina en Cádiz

Solicitado por don José Manuel Rodilla de los Ríos, domiciliado en Madrid, plaza de Arce, 11, 2.º, 6, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fue expedido por la superioridad, se anuncia por el presente y por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Cádiz, 8 de marzo de 1980.—El Decano. 842-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ELDA

El edicto publicado por la Alcaldía de Elda en este «Boletín Oficial del Estado», respecto a la modificación de las vigentes Normas Complementarias para la delimitación de un Plan Parcial Industrial, en el paraje del «Campo Alto», queda definitivamente redactado de la siguiente forma:

«Aprobada inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 28 de marzo de 1980, la modificación a las vigentes Normas de Ordenación Complementarias y Subsidiarias del Planeamiento General de este término municipal, en el sentido de calificar como suelo urbanizable no programado una superficie de 1.183.160 metros cuadrados en el paraje denominado "Campo Alto" y 576.840 metros cuadrados, como suelo urbanizable programado, en el mismo paraje, concretándose estos 576.840 metros cuadrados en un Plan Parcial Industrial, que constituye un polígono de forma trapezoidal, cuya base mayor linda, en su parte Norte, en una longitud de 1.010 metros; Oeste, en una línea quebrada de 990 metros; Sur, en una línea de 330 metros, y al Este, en una línea de 830 metros, con dos accesos de 300 y 500 metros de longitud y un ancho de 25 metros, quedando todo ello reflejado en el plano número 3 de las vigentes Normas, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 123 del Reglamento de Planeamiento para el Desarrollo y Aplicación de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se abre un periodo de información pública, por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y Consell del País Valencià, para que se puedan examinar y formular, en su caso, en la Oficina Técnica cuantas reclamaciones u observaciones se consideren de interés.»

Igualmente, y como consecuencia de la anterior aprobación, el Ayuntamiento Pleno, a tenor de lo indicado en la vigente Ley del Suelo, acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos y de edificación en el sector delimitado por el Plan Parcial Industrial, por suponer las nuevas determinaciones modificación del régimen urbanístico vigente, hasta que la modificación quede definitivamente aprobada y, en todo caso, por el transcurso de dos años desde la aprobación inicial.

Elda, 17 de abril de 1980.—El Alcalde. 2.470-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 31 de julio de 1978: 10.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 10.000 inclusive, al interés anual bruto del 12,1457 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, pagadero semestralmente en 31 de enero y 31 de julio de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de ocho años, a partir de 1981, de conformidad con el cuadro que figura al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de marzo de 1980.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—2.043-5.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Minas de Tormaleo, Sociedad Anónima»: 320.000 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 320.000 inclusive. Las acciones números 1 al 12.000 forman la serie A y las números 12.001 al 320.000, la serie B.

Dichas acciones se emitieron en las fechas siguientes:

En 1948, las números 1 al 12.000, serie A, y 12.001 al 40.000, serie B.

En 1959, las números 40.001 al 80.000, serie B.

En 1960, las números 80.001 al 160.000, serie B.

En 1962, las números 160.001 al 200.000, serie B.

En 1963, las números 200.001 al 240.000, serie B.

En 1977, las números 240.001 al 320.000, serie B.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—3.737-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 212.500 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 856.001 al 1.062.500, emitidas mediante escritura de 5 de octubre de 1978 por el «Banco de Alicante, Sociedad Anónima».

Barcelona, 9 de abril de 1980.—El Síndico-Presidente.—2.057-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 358.918 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 7.056.279 al 7.413.196, emitidas mediante diversas escrituras por «Motor Ibérica, S. A.».

Barcelona, 9 de abril de 1980.—El Síndico-Presidente.—2.058-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 772.990 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 11.534.573 al 12.307.562, emitidas mediante escritura de 3 de octubre de 1979 por «Banco Unión, S. A.».

Barcelona, 9 de abril de 1980.—El Síndico-Presidente.—2.059-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 518.500 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 610.001 al 1.128.500, emitidas mediante escritura de 29 de abril de 1977 por el «Banco de Progreso, Sociedad Anónima».

Barcelona, 9 de abril de 1980.—El Síndico-Presidente.—2.060-16.

BANCO DE ESPAÑA

34.º sorteo para la amortización de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971. Fecha del sorteo: 15 de abril de 1980. (Reembolsados a la par.)

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
	A	
74	427.562 a 433.418	5.857
	B	
51	82.501 a 84.150	1.650
	C	
45	56.101 a 57.375	1.275
	D	
60	33.926 a 34.500	575
	E	
52	151.726 a 154.700	2.975

Los títulos amortizados en este sorteo, se reembolsarán a partir del 15 de mayo de 1980, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 15 de agosto y siguientes.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Vice-secretario general, Francisco Núñez-Lagos Moreno.—V.º B.º: P. El Director general, Francisco Alfonso Pellico Alemán.—6.078-E.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE JEREZ

Saldo de cuentas y depósitos que incurrierán en presunción de abandono en 1981 y que, de no presentarse reclamación sobre los mismos, serán ingresados al Tesoro Público con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Depósito de Interior 4 por 100, de don Juan Jácome Manjón, usufructuario, y doña Beatriz Manjón Zaratiegui, nuda propietaria; número I-544, de 42.500 pesetas; número I-545, de 42.500 pesetas; número I-565, de 10.300 pesetas; número I-568, de 10.300 pesetas; número T.69335, de 10.900 pesetas; número T.69336, de 10.900 pesetas, y saldo de la cuenta corriente por 72.952,12 pesetas.

Jerez de la Frontera, 26 de marzo de 1980.—El Técnico de Secretaria, García Gutiérrez.—2.041-4.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de Custodia de Certificados de Depósitos a la Orden número M2-578-79, a nombre de doña Carmen Marqués González, expedido en Madrid con fecha 31 de agosto de 1979, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio, a la anulación del mencionado documento y ulterior extensión de otro nuevo, sin responsabilidad para este Banco.

Madrid, 11 de abril de 1980.—3.684-C.

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 20, comprensivo de 150 acciones «Banco de Expansión Industrial, S. A.», extendido por esta Entidad a favor de doña María José Alíer Gasull, se procederá a expedir duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación, no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 31 de marzo de 1980.—«Banco de Expansión Industrial, S. A.»—P. P., José Castells Cos, Subdirector general.—1.207-D.

BANCO HERRERO

OVIEDO

El Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 17 de mayo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, 18 de mayo, a las doce de la mañana, en segunda.

Para evitar inconvenientes, rogamos a los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta acudan al domicilio social el día 18 de mayo (domingo), a las doce horas, ya que se prevé que, por falta de quórum, se celebrará en segunda convocatoria.

El objeto de esta Junta es el de deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad, examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas del ejercicio de 1979, la gestión del Consejo, la distribución de beneficios obtenidos, discutir y resolver las proposiciones que presenten el Consejo y los señores accionistas, con sujeción a las disposiciones estatutarias, designar los accionistas censores de cuentas y verificar el nombramiento de señores Consejeros.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta tengan inscritas sus acciones con cinco días o más de anticipación a la fecha para la celebración de la misma.

Oviedo, 11 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—3.704-C.

BANCO UNION, S. A.

(BANKUNION)

Noveno sorteo semestral de lotes Bonos de Caja, serie R, emisión de 28 de octubre de 1975

Se comunica a los tenedores de Bonos de Caja de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones de la misma, el día 10 de los corrientes y ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, se ha realizado el noveno sorteo semestral de premios o lotes en metálico, cuyo resultado ha sido el siguiente:

— Un premio de 1.000.000 de pesetas al bono número 339.011.

— Dos premios de 250.000 pesetas cada uno, a los bonos números 240.733 y 552.062.

— Cinco premios de 100.000 pesetas cada uno, a los bonos números 347.113, 225.933, 021.222, 758.133 y 080.742.

Los titulares de los Bonos de Caja agraciados podrán hacer efectivo el importe de los premios, con retención del impuesto a cargo del bonista, presentando los bonos premiados en el domicilio social del Banco emisor (avenida del Generalísimo, número 525, Barcelona) o en cualquiera de sus sucursales o Agencias, a partir del día 28 de abril próximo.

Barcelona, 11 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.740-C.

COMPANÍA DE ESTUDIOS URBANÍSTICOS, S. A.

Reducción de capital social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la «Compañía de Estudios Urbanísticos, Sociedad Anónima», celebrada el día 20 de diciembre de 1979 con asistencia de la totalidad de los señores accionistas representantes del íntegro capital social, se adoptó por unanimidad, entre otros acuerdos:

Reducir el capital social en trece millones quinientas mil (13.500.000) pesetas, quedando el mismo en cuatro millones quinientas mil (4.500.000) pesetas, mediante reembolso a los accionistas de su importe correspondiente, quedando anuladas las anteriores acciones y canjeándose por las nuevas a razón de una acción nueva por cuatro antiguas, de mil pesetas de valor nominal cada una.

Lo que se publica a efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas. Barcelona, 21 de diciembre de 1979.—Joaquín de Ribot Targarona, Consejero-Delegado.—3.920-C y 3.º 23-4-1980.

CARBONICAS BARCINO, S. A.

HOSPITALET

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las doce horas del día 21 de mayo próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1979.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Renovación parcial del Consejo.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Hospitalet de Llobregat, 27 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo, Angel Valdelomar Montes.—3.994-C.

LA COMPANÍA DE MADERAS, S. A.

MADRID

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de «La Compañía de Maderas, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Arguñosa, 22, Madrid, el día 28 de mayo de 1980, a las doce horas, en primera con-

vocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo domicilio y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura del informe de los censores de cuentas.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancia y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1979.

3. Propuesta de distribución de beneficios.

4. Renovación del Consejo.

5. Designación de accionistas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio 1980.

6. Designación de dos interventores para aprobar el acta de la Junta general.

7. Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.948-C.

COTOS Y PARQUES RESIDENCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

(COPARSA)

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en el edificio del club dentro de la finca «El Cerro-Dominio de Fontenebro», en Collado Villalba (Madrid), el día veinte de mayo próximo, a las once horas, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración de la Dirección durante el mismo ejercicio.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigible por la ley, desde ahora se anuncia que la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de mayo, a la misma hora y local antedichos.

Madrid, 17 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.011-C.

INDUSTRIAS SOMBRERERAS ESPAÑOLAS, S. A.

(ISESA)

SEVILLA

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Empresa, Castellar, 61, en primera convocatoria, el día 20 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura para su aprobación o censura por la Junta general del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979. Será leído también el informe de los accionistas censores de cuentas.

2.º Propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1980.

Caso de no concurrir accionistas suficientes, la Junta se celebrará en el mismo lugar y al siguiente día 21, a las cin-

co horas y treinta minutos de la tarde, para conocer y tratar el orden del día precedente.

Sevilla, 16 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Çaraballo Fernández.—2.212-6.

PROMOTORES INDUSTRIALES, S. A.

(PROINDUSA)

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 22 de mayo del corriente año, a las siete horas treinta minutos de la tarde, en primera convocatoria, y si fuera necesario para el día siguiente, 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales de la Cámara de Comercio de esta ciudad (plaza de los Sexmeros, 1) y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Información general.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Salamanca, 27 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime San Román Hernández.—1.151-D.

EDIFICIOS CASTELLANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social (calle Francisco de Rojas, número 3, 1.º izquierda), el próximo día 20 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, por lo que se refiere a la ordinaria, y media hora más tarde la extraordinaria, y, si procediera, a las mismas horas y lugar, el día 21, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio.

2. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3. Ruegos y preguntas.

4. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Junta general extraordinaria

1. Ampliación de capital.
2. Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en un 50 por 100, de acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y el artículo adicional de los Estatutos sociales.

3. Renunciar en la cantidad no utilizada a la anterior autorización concedida al Consejo en la Junta general extraordinaria de accionistas de 11 de mayo de 1978.

4. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

El depósito de las acciones y resguardo de las mismas para asistir a la Junta podrá efectuarse dentro de los cinco días anteriores en el domicilio social (calle de Francisco de Rojas, número 3, 1.º izquierda).

Madrid, 12 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.009-C.

TUBOS Y HIERROS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

(THISA)

JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anóni-

mas, el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día dieciséis de abril del corriente año, ha acordado convocar a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día nueve de mayo próximo, a las once horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, ambas en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum suficiente se celebrarían en segunda el siguiente día diez, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al orden del día que, respectivamente, se expresa a continuación:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979, así como de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio, formulada por el Consejo.
2. Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección durante el mismo ejercicio, ratificando los actos realizados, si así procede.
3. Renovación parcial del Consejo y nombramiento o reelección de Consejeros.
4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1980.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

1. Dejar sin efecto, al no haber sido utilizada, la autorización concedida al Consejo de Administración por acuerdo de la Junta general en 23 de junio de 1979, para aumentar el capital social y emitir obligaciones.
2. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, dentro de la cuantía y plazos que señala el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
3. Deliberar sobre emisión de obligaciones y, en su caso, autorizar al propio Consejo para que, cumpliendo los requisitos oportunos, pueda llevar a cabo la emisión y puesta en circulación de obligaciones u otros títulos de renta fija que reconozcan o creen una deuda, dentro de los límites legales, y ya sean simples o con garantía, incluso hipotecaria, convertibles o no en acciones, en la forma y tiempo que determine y en las condiciones de interés, amortización, valor nominal, cuantía, número de títulos y demás circunstancias que el Consejo considere convenientes, y con facultad, en el supuesto de ser convertibles, de emitir las acciones necesarias mediante los aumentos de capital que al efecto fueren precisos.
4. Autorizar al Consejo de Administración para modificar los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.
5. Facultar al Consejo para la ejecución, cumplimiento y formalización de los acuerdos que se adopten, así como de los complementarios que para ello se requieran.
6. Aprobación del acta.

En cuanto al derecho de asistencia, voto y representación de los señores accionistas en las Juntas generales que se convocan se estará a lo que disponen los artículos 22, 23 y 24 de los Estatutos de la Sociedad y disposiciones de aplicación. Madrid, 17 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo.—3.976-C.

BENABARRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Madrid, en el domicilio social (calle Francisco de Rojas, número 3, 1.º izquierda), el próximo día 21 de mayo, a las doce horas,

en primera convocatoria, por lo que se refiere a la ordinaria, y media hora más tarde la extraordinaria, y, si procediera, a la misma hora y lugar el día 22, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio.
2. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1980.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Junta general extraordinaria

1. Ampliación de capital.
2. Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en un 50 por 100, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y dejar sin efecto en la cantidad no utilizada a la autorización anterior, concedida en la Junta universal de accionistas de 29 de diciembre de 1977.
3. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

El depósito de las acciones y resguardo de las mismas para asistir a la Junta podrá efectuarse dentro de los cinco días anteriores en el domicilio social (calle de Francisco de Rojas, número 3, 1.º izquierda).

Madrid, 12 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.010-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

CONCURSO C. A. 472

Adquisición de dos grupos electrógenos

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso, y que comprenden la documentación para participar en él, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA (Capitán Haya, número 41, 1.ª Información. Madrid-20).

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 14 de mayo de 1980.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del citado día 14 de mayo.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1980.—El Consejero-Secretario general.—2.212-5.

GRIFFITH-ITURRIBARRIA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Uribararte, número 8, 6.º, de esta ciudad) el próximo día 20 de mayo de 1980, a las diez horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Revocación y nombramiento de cargos y poderes de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que la Junta general ordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria, queda anunciada en segunda para el día 21 de mayo de 1980, a la misma hora y lugar.

Queda desconvocada la Junta general ordinaria prevista para el día 24 de abril de 1980, a las diez horas.

Bilbao, 16 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—F. Angel de Iturrizarria.—El Secretario, Angel de Urruticoechea.—1.300-D.

LADRILLERIAS ALAVESAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en Vitoria (calle General Alava, número 30, Cámara de Comercio, Sala de Estudios), el día 15 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y día 16 de mayo, a la misma hora, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1979.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de Consejeros y, en definitiva, renovación del Consejo de Administración.
4. Designación de accionistas censores de cuentas para 1980.
5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Caso de imposibilidad de asistencia personal podrán delegar por escrito en otro accionista.

Vitoria, 2 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.271-D.

LA RIOJA ALTA, S. A.

HARO

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Haro, en el domicilio social, sito en avenida de Vizcaya, sin número, el día 16 de mayo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar e igual hora del día siguiente, sábado 17, en segunda convocatoria, caso de que para la primera no se alcanzara el quórum exigido para constitución válida de la Junta.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1979 y aplicación de los resultados.
- 2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 3.º Modificación del artículo 35 de los Estatutos y nombramiento de Vicepresidente.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Para ejercitar el derecho de asistencia se estará en todo a cuanto en particular establecen los Estatutos sociales, artículos 15 y 16.

Haro, 9 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—1.210-D.

ASTILLEROS CANARIOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 16 de mayo de 1980, a las diez horas, en las oficinas de nuestro Centro de Reparación Naval, en la Dársena Exterior del Puerto de La Luz, de esta ciudad, en primera convocatoria, y

en el mismo lugar y horas del siguiente día 17, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para asistir a esta Junta será necesario haber efectuado el depósito de acciones en el domicilio social con tres días de antelación o justificar, antes de la celebración de la Junta, el depósito en una Entidad bancaria. Asimismo los asistentes deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estará a disposición del accionista en el lugar de celebración de la Junta y hasta la hora señalada para ésta.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.250-D.

ASTILLEROS CANARIOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de mayo de 1980, a las diez y media, en las oficinas de nuestro Centro de Reparación Naval, en la Dársena Exterior del Puerto de La Luz, de esta ciudad, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en el mismo lugar y horas del siguiente día 17, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Elección de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su ulterior aprobación.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para asistir a esta Junta será necesario haber efectuado el depósito de acciones en el domicilio social con tres días de antelación o justificar, antes de la celebración de la Junta, el depósito en una Entidad bancaria. Asimismo los asistentes deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estará a disposición del accionista en el lugar de celebración de la Junta y hasta la hora señalada para ésta.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.249-D.

FINEX, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en segunda convocatoria en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (calle del Poeta Querol, número 15) el día 9 de mayo próximo, a las trece horas, y en primera convocatoria el día anterior, a la misma hora y en el propio lugar, para someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al año 1979, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período, y de la aplicación de resultados.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.
- 3.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 11 y 14 de los Estatutos, cada acción da derecho a un voto, y la asistencia y representación se rige por lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 31 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.152-D.

CARFY, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	157.380,71	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	226.572.444,39	Reservas	18.633.282,90
Deudores	89.273,25	Acreeedores	26.203.859,34
Inmovilizado tangible	44.883,68		
Pérdidas	17.973.180,21		
Total Activo	244.837.142,24	Total Pasivo	244.837.142,24

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	3.220.992,57	Dividendos	7.615.168,01
Pérdida en venta de títulos	6.312.059,20	Primas asistencia a Juntas	15.327,06
Intereses bancarios	2.748.567,85	Pérdidas ejercicio	5.785.350,59
Retenciones	1.114.226,04		
Total Debe	13.395.845,66	Total Haber	13.395.845,66

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1979

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Papel y Artes Gráficas	1.513.000	1.202.071	385.873
Petróleo	3.686.500	6.489.930	4.361.270
Químicos	37.348.000	59.483.765	45.774.656
Materiales de Construcción	3.257.000	8.509.760	3.596.379
Metálicas Básicas	688.000	849.771	59.318
Maquinaria no Eléctrica	805.500	1.801.354	219.498
Constructoras e Inmobiliarias	13.492.700	7.685.878	1.865.402
Electricidad	44.383.000	40.084.853	25.082.843
Servicios Comerciales	4.843.000	4.260.056	2.804.963
Bancos	31.699.000	95.337.330	66.988.824
Sociedades de Inversión Mobiliaria	528.000	869.582	306.873
Totales	142.201.700	228.572.430	151.425.699

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la Cartera

	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Icoa, S. A.	11.000.000	28.586.800	13.761.000
Icoa Poliuretanos, S. A.	25.000.000	30.482.650	31.655.000
Hidroeléctrica Española, S. A.	24.671.000	15.540.873	13.137.963
Iberduero, S. A.	17.500.000	21.548.063	10.566.499
Banco de Bilbao	9.894.000	25.770.333	20.059.794
Banco de Vizcaya	15.163.500	41.790.550	32.287.640
Banco Español de Crédito	6.250.000	25.802.959	13.062.500
Totales	109.276.500	169.522.228	134.530.396

Madrid, 10 de abril de 1980.—3.922-C.

INMOBILIARIA FRACO, S. A.

BARCELONA

Calle Urgel, 245 bajos

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que, por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 3 de septiembre último, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	14.000.000
	14.000.000
Pasivo:	
Capital	2.700.000
Actualización valores Ley 44/1977	11.300.000
	14.000.000

Barcelona, 14 de marzo de 1980.—El Presidente, Eduardo Admetlla Lázaro.—3.901-C.

INMOBILIARIA FRANC, S. A.

BARCELONA

Calle Urgel, 245 bajos

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que, por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 3 de septiembre último, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	17.000.000
	17.000.000
Pasivo:	
Capital	3.300.000
Actualización valores Ley 44/1977	13.700.000
	17.000.000

Barcelona, 14 de marzo de 1980.—El Presidente, Eduardo Admetlla Lázaro.—3.900-C.

**AGRUPACION LEVANTINA
DE EXPORTADORES Y COSECHEROS
DE NARANJA, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, los liquidadores de «Agrupación Levantina de Exportadores y Cosecheros de Naranja, Sociedad Anónima», procedemos a publicar el balance final de dicha Sociedad al 31 de enero de 1980, según lo acordado por unanimidad en la Junta general extraordinaria celebrada el 27 de marzo próximo pasado y que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Disponible	19.977.977,38
Accionistas, capital sin desembolsar	5.000.000,00
Resultados de ejercicios anteriores	27.051.062,91
Resultados liquidación	2.053.404,29
Total	54.082.454,58
Pasivo:	
Capital	40.000.000,00
Reserva legal	209.109,20
Reservas	59.779,49
Cuenta de regularización Decreto-ley 12/1973	13.813.565,89
Total	54.082.454,58

Cumplimentados los requisitos del artículo 167, se procederá al reparto entre los accionistas del haber social existente, ateniéndose a lo que del balance resulte.

Valencia, 9 de abril de 1980.—Los Liquidadores.—3.810-C.

CLIMENT HERMANOS, S. L.

Aviso

La Junta general extraordinaria, celebrada el día 22 de junio de 1978, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el balance final y definitivo que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	29.429
Suma Activo	29.429
Pasivo:	
Capital	750.000
Pérdidas acumuladas	- 515.356
Cuenta regulación Ley 50/1977	- 205.215
Suma Pasivo	29.429

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Secretario.—3.904-C.

AYCA, S. A.

BARCELONA-7

Calle Diputación, número 477

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que, por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 15 de septiembre último, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pisos Diputación, 477	2.500.000,00
Pisos Amigó, 14-16	10.000.000,00
Piso Sitges	1.500.000,00
Piso y Parking Betren	1.500.000,00
Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares	64.886,81
Caja y Bancos	1.192,00
Fondo reserva comunidad propietarios	74.800,00
Fianzas y depósitos	110.000,00
	15.750.888,81
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Reserva legal	82.087,14
Reserva voluntaria	160.539,38
Acreedores (socios)	1.705.161,64
Hipoteca Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros	578.471,23
Hipoteca inmobiliaria Tuca	28.571,52
Actualización valores Ley 44/1978	10.198.057,90
	15.750.888,81

Barcelona, 18 de marzo de 1980.—El Presidente, Alberto Marcos Botbol Botbol.—3.902-C.

**EXCLUSIVAS Y REPRESENTACIONES
SICORIS, S. A.**

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 3 de septiembre último, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	3.000.000
	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
	3.000.000

Barcelona, 18 de marzo de 1980.—El Presidente, Alberto Marcos Botbol Botbol.—3.903-C.

ECUS, S. L.

En la Junta general extraordinaria universal de socios, celebrada el día 15 de febrero de 1980, se decidió por acuerdo unánime la disolución y liquidación de la Sociedad, por lo que en cumplimiento del artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace pública para general conocimiento.

Asimismo se aprobó el balance de la Sociedad, que es del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	180.016
Pérdidas y ganancias	19.984
	200.000
Pasivo:	
Capital	200.000
	200.000

Sevilla, 20 de febrero de 1980.—El Liquidador.—1.120-D.

SINDICAL EXPORTABANA, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos, por los que se rige esta Sociedad mercantil, se cita a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 de abril, a las doce horas, en nuestro local social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance de situación del ejercicio de 1979 y de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Elección de los cargos de Presidente y primer y tercer Vocales del Consejo de Administración.
- 4.º Elección de los censores de cuentas para el periodo 1980-1981.
- 5.º Manifestaciones de los miembros del Consejo de Administración y de los señores accionistas.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta resultante de la Asamblea de la presente convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración. 1.097-D.

EDIFICIO SAAVEDRA, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que la Sociedad «Edificio Saavedra, S. A.», domiciliada en Córdoba, ha adoptado el acuerdo de su disolución, acogiéndose a lo establecido en la disposición transitoria 3.ª de la Ley 41/1978, de 8 de septiembre, en la Junta general extraordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 1979.

Córdoba, 1 de marzo de 1980.—El Liquidador.—1.195-D.

EDIFICIO REGINA, S. A.

(En liquidación)

Disolución

Se hace público que la Sociedad «Edificio Regina, S. A.», domiciliada en Córdoba, ha adoptado el acuerdo de su disolución, acogiéndose a lo establecido en la disposición transitoria 3.ª de la Ley 41/1978, de 8 de septiembre, en la Junta general extraordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 1979.

Córdoba, 1 de marzo de 1980.—El Liquidador.—1.196-D.

**URBANIZADORA DE CERRO
ALARCON, S. A.**

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social (calle Zurbano, 41), el día 27 de junio de 1980, a las cinco de su tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y estión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1979.
2. Acuerdos sobre los resultados del ejercicio.
3. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de aquéllas, las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 28 de junio de 1980, a las cinco de su tarde, siendo válidas las representaciones otorgadas por la primera.

Madrid, 9 de abril de 1980.—El Consejero-Secretario, Manuel Ruiz de Cézar.—3.566-C.

NOVUS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas a celebrar el próximo día 29 de junio, en el local social de la Empresa, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

— Lectura de la Memoria y aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados y demás cuentas, referidas todas ellas al ejercicio de 1979.

— Propuesta de aplicación de resultados.

— Elección de cargos.

— Nombramiento de accionistas para la intervención del acta y censores de cuentas.

— Ruegos y preguntas.

Ciudadela, 21 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Juaneda Suárez.—3.574-C.

INSTALACIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de mayo de 1980, a las doce y media del mediodía, en el domicilio social, sito en Santa María de Lezama (Vizcaya), y en el mismo lugar y día, a la una y media, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1979.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

3.º Situación de la Sociedad.

4.º Varios.

5.º Ruegos y preguntas.

Santa María de Lezama, 3 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Azpiazu Ugaldé.—3.582-C.

NAVIERA ASON, S. A.

El Consejo convoca a Junta general de accionistas para el día 28 de mayo próximo, a la una del mediodía, en el domicilio social, calle Academia, 8, 1.º, C, de Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día, en segunda, para aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979, actos del Consejo, nombramiento de accionistas censores de cuentas e interventores del acta.

Madrid, 10 de abril de 1980.—El Consejero-Secretario, Maximiliano Hausmann Moro.—3.655-C.

GALERIAS PRECIADOS

OBLIGACIONES, EMISION ABRIL 1978

Sorteo de amortización, año 1980

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones simples convertibles de esta Sociedad, otorgada el día 2 de abril de 1976, ante el No-

tario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, se hace público que, mediante sorteo celebrado el día 1 de abril del corriente año, en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.», ante el Notario don Luis Felipe Rivas Recto, como sustituto legal de don Alberto Ballarín Marcial, con presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Rafael Oliva García, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

727.519 a	727.928	1.628.600 a	1.628.609
766.978	767.217	1.628.661	1.628.664
767.968	768.467	1.629.377	1.629.384
815.583	816.582	1.629.709	1.629.713
833.709	833.908	1.629.754	1.629.760
840.659	841.158	1.631.883	1.631.886
846.252	846.501	1.632.458	1.632.465
847.902	848.001	1.634.786	1.634.806
848.302	848.401	1.635.845	1.635.879
858.627	859.326	1.636.492	1.636.516
860.817	860.936	1.637.331	1.637.340
887.867	888.366	1.637.975	1.638.047
890.177	890.676	1.638.050	1.638.065
899.627	899.828	1.638.389	1.638.397
900.027	900.051	1.638.424	1.638.449
901.912	902.011	1.638.749	1.638.777
912.662	913.521	1.640.320	1.640.332
915.872	915.921	1.640.498	1.640.522
917.972	918.171	1.640.905	1.640.935
918.272	918.771	1.641.705	1.641.784
919.912	920.011	1.642.568	1.642.597
920.982	921.081	1.642.735	1.642.739
933.782	933.931	1.642.947	1.642.984
962.382	963.381	1.643.287	1.643.347
963.542	963.591	1.643.639	1.643.653
964.192	964.741	1.643.710	1.643.718
967.842	968.191	1.643.746	1.643.760
1.541.835	1.541.884	1.643.847	1.643.868
1.541.937	1.541.966	1.643.975	1.643.984
1.542.832	1.542.833	1.644.009	1.644.023
1.549.426	1.549.443	1.644.279	1.644.286
1.553.651	1.553.750	1.644.354	1.644.354
1.583.306	1.583.469	1.644.469	1.644.472
1.590.076	1.590.098	1.644.497	1.644.515
1.590.224	1.590.250	1.644.589	1.644.591
1.590.318	1.590.433	1.644.658	1.644.669
1.590.449	1.590.457	1.644.762	1.644.803
1.590.476	1.590.487	1.644.902	1.644.914
1.590.588	1.590.590	1.645.189	1.645.230
2.591.455	2.591.521	1.645.324	1.645.333
1.591.550	1.591.563	1.645.634	1.645.639
1.591.630	1.591.634	1.645.814	1.645.834
1.591.902	1.592.047	1.646.259	1.646.266
1.601.669	1.601.685	1.646.418	1.646.419
1.597.327	1.597.419	1.646.470	1.646.526
1.598.746	2.598.789	1.659.281	1.659.333
1.599.030	1.599.042	1.661.234	1.661.260
1.599.670	1.599.820	1.661.291	1.661.360
1.600.730	1.600.738	1.661.704	1.661.713
1.601.082	1.601.101	1.666.345	1.666.347
1.601.302	1.601.333	1.670.576	1.670.600
1.601.669	1.601.685	1.670.840	1.670.847
1.603.081	1.603.082	1.674.211	1.674.215
1.603.183	1.603.183	1.674.316	1.674.316
1.603.595	1.603.599	1.674.682	1.674.744
1.603.859	1.604.103	1.676.543	1.676.546
1.604.480	1.604.485	1.676.600	1.676.601
1.604.498	1.604.528	1.676.878	1.676.892
1.605.355	1.605.356	1.684.466	1.684.467
1.607.049	1.607.083	1.734.870	1.734.969
1.608.895	1.608.752	1.735.535	1.735.559
1.609.000	1.609.928	1.735.664	1.735.668
1.610.237	1.610.247	1.735.733	1.735.740
1.612.419	1.612.537	1.735.746	1.735.755
1.613.538	1.613.538	1.735.996	1.736.083
1.613.897	2.613.921	1.736.142	1.736.194
1.614.600	1.614.614	1.736.361	1.736.372
1.621.425	1.621.427	1.736.397	1.736.408
1.627.827	1.627.869	1.736.454	1.736.454
1.628.213	2.628.261	1.736.490	1.736.528
1.628.395	1.628.462		

Total: 12.535 títulos.

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 9, vencimiento 5 de octubre de 1980 y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos

los correspondientes impuestos, a razón de 1.000 pesetas por título, a partir del día 5 de abril de 1980, en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Atlántico, Madrid, Zaragoza, Herrero, Industrial de Cataluña, Alicante y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 1 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—3.849-C.

PUBLICIDAD SUAU, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Calle Mar, número 3

En disolución

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que se ha acordado la disolución de la Sociedad mercantil «Publicidad Suau, S. A.», por acuerdo de 2 de mayo de 1978, lo que se publica en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 1978. «Publicidad Suau, S. A.» (en liquidación). El Administrador-Liquidador, Miguel Angel Suau Terrades.—3.656-C.

ELECTRICO METALICA, S. A.

(En liquidación)

Conforme al artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia que, por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 31 de enero de 1980, se declaró liquidada la Sociedad al amparo de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden de 12 de junio de 1979. Aprobándose igualmente por unanimidad el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	69.890.000,00
Resultados	1.675.867,95
Previsiones	42.972,86
Total	71.608.840,81
Pasivo:	
Capital social	4.000.000,00
Reserva legal	623.314,70
Reserva voluntaria	2.350.713,51
Cta. regularización Ley 50/1977	28.049.613,85
Cta. regularización Ley 44/1978 y Orden ministerial de 12 de junio de 1979	33.103.260,31
Acreedores	3.481.938,44
Total	71.608.840,81

Cáceres, 9 de febrero de 1980.—El Liquidador, José Laureano Sánchez Sánchez.—4.030-C.

BERDIL, S. A.

Reunidos en Junta general universal extraordinaria los accionistas de la Compañía «Berdil, S. A.», el día 11 de febrero de 1980, se tomó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, en base al balance que literalmente se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	85.029,36
Pérdidas y ganancias	1.731.000,47
Total Activo	1.816.029,83
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Cta. regularización Ley 50/1977	816.029,83
Total Pasivo	1.816.029,83

Barcelona, 13 de febrero de 1980.—Andrés Estany Cegalas.—3.998-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS TABAGU, S. A.
Balance a 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	241.885,29	Capital	200.000.000,00
Valores	198.782.169,83	Reservas	16.148.680,75
Deudores	651.809,00	Acreedores	2.888.627,04
Resultados 1979	19.381.343,67		
Total Activo	219.037.307,79	Total Pasivo	219.037.307,79

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1979

GASTOS		INGRESOS	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida venta valores	29.946.410,27	Cupones y dividendos	9.891.418,49
Gastos generales	146.028,00	Beneficio venta valores	1.025.363,74
Intereses	1.436,15	Beneficio amortización obligaciones	22.804,53
Gastos valores	39.301,62	Primas asistencia Juntas	11.850,00
		Intereses	587,61
		Resultados ejercicio	19.381.343,67
Total gastos	30.133.176,04	Total ingresos	30.133.176,04

Valores con coeficiente superior al 5 por 100

	Pesetas		Pesetas
Urbanizadora Saconia	19.952.046,16	Banesto	15.884.729,60
Iberduero	13.848.468,27	Estrella	16.724.789,33
B. Central	12.839.146,94	Unión y Fénix	34.673.860,13

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.954-C.

**CAJA DE PREVISION
PARA LOS AGENTES DE SEGUROS**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 33, 34 y 64 de los Estatutos sociales, se convoca a Asamblea general ordinaria de las Secciones Complementaria, Principal y conjunta de ambas Secciones, que se celebrarán el día 9 de mayo de 1980, en el domicilio social (calle Sagasta, número 18, 6.ª planta), con arreglo al orden del día y horas que a continuación se expresan. Las reuniones en segunda convocatoria se celebrarán con el número de asociados que se encuentren presentes.

*Junta general ordinaria de la Sección
Complementaria*

Se celebrará el día 9 de mayo de 1980, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Gastos e Ingresos de 1979.
Tercero.—Asuntos generales.
Cuarto.—Renovación de cargos.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

*Junta general ordinaria de la Sección
Principal*

Se celebrará el día 9 de mayo de 1980, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Gastos e Ingresos de 1979.
Tercero.—Asuntos generales.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

*Junta general ordinaria conjunta de las
Secciones Principal y Complementaria*

Se celebrará el día 9 de mayo de 1980, a las dieciocho treinta horas, en primera

convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.
Segundo.—Examen y desarrollo actual de la Caja.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Nota común para todas las Asambleas

Se recuerda, a los efectos de delegación de votos, que, con arreglo a lo que determina el artículo 35 de los Estatutos sociales, no se podrá acumular en una sola persona mayor número de cinco representaciones de asociados.

Madrid, 21 de abril de 1980.—Caja de Previsión para los Agentes de Seguros.—Sección Principal, el Vicesecretario, Renato Settanni de Giorgio.—Sección Complementaria, el Vicesecretario, Remigio Martínez Espinosa.—4.165-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general ordinaria de accionistas, para celebrarla, en primera convocatoria, el viernes día 16 de mayo de 1980, a las doce de la mañana, en la sala «Fénix» del edificio de «La Unión y el Fénix Español» (paseo de la Castellana, 37, Madrid).

Si existiera quórum suficiente para que la Junta tenga lugar en primera convocatoria, se confirmará el día 13 de mayo próximo, mediante aviso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en los mismos diarios donde se inserta el presente anuncio. En caso contrario, la Junta tendrá lugar, sin más aviso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente sábado, 17 de mayo.

Se someterán a deliberación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979.

2.º Aprobación de la gestión social a lo largo de dicho ejercicio.

3.º Renovación parcial y estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

5.º Adopción del acuerdo que proceda en orden a la aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, además de poseer, por lo menos, cuarenta acciones, o representar a otros accionistas con los que se hayan agrupado para alcanzar este número, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría del domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito e inmovilización de los títulos representativos de estas acciones, de acuerdo con lo que establece el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que no concurren personalmente podrán conferir su representación a otro accionista que asista por derecho propio.

La Memoria con el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos legalmente previstos estará a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, en el domicilio social.

Madrid, 21 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.177-C.

CARBONICA AROSANA, S. A.

VILLAGARCIA DE AROSA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, el día 10 de mayo, en primera convocatoria, y el día 11, en segunda, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta correspondiente a la Junta general anterior.

Segundo.—Lectura de la Memoria y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1979.

Tercero.—Propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1980.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Villagarcía de Arosa, 17 de abril de 1980. El Secretario, José García Moldes.—Visto bueno: El Presidente, Manuel González Rollán.—1.373-D.

ORO MEDICO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (Tudescos, 4, tercero), el día 10 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 17 siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y censura de la gestión social, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1979 y distribución de beneficios.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas, y

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—2.298-13.

TELPAN, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a usted a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social (p. k. 1.465, carretera Telde-Melenara), el próximo día 20 de mayo de 1980, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen de cuentas, balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1979 y aprobación, si procede.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Informe de la Presidencia sobre asuntos económicos y marcha de la Sociedad.

4.º Redacción del acta y aprobación, si procede.

Se advierte a los señores accionistas, en orden a la asistencia, el cumplimiento general de cuanto disponen los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Telde, 21 de marzo de 1980.—El Secretario, Juan Mario Batista Martín.—Visto bueno: El Presidente, Gregorio Pardo Marcilla.—4.116-C.

LEASINTER, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 61, entresuelo

Capital suscrito y desembolsado: 100.000.000 de pesetas

Objeto social: Con carácter exclusivo, la realización de operaciones de arrendamiento financiero (leasing), de acuerdo con el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero

Emisión de obligaciones simples

Fecha de emisión: 18 de marzo de 1980.

Importe de la emisión: Cien millones de pesetas nominales, en 10.000 obligaciones simples al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una de ellas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 15,88 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos. Una vez satisfecho el segundo cupón semestral, este interés se modificará en función de las variaciones que experimente el tipo de interés básico del Banco de España (TIBBE), fijado en la actualidad en el 8 por 100, de tal forma que el interés nominal sea el tipo de interés básico del Banco de España veinte treinta días naturales antes del devengo de cada cupón más 7,88 puntos; garantizando la Compañía emisora, en cualquier caso, un interés nominal bruto y mínimo del 14 por 100 anual, sin que en ningún caso pueda exceder del 16,50 por 100 bruto.

Amortización: La amortización será a la par y libre de gastos, realizándose los días 15 de mayo de 1983, en cuanto a la mitad, y 15 de mayo de 1984, en cuanto a la mitad restante. Los títulos amortizados en cada ocasión serán los de nume-

ración par o impar, determinándose por sorteo, que se celebrará ante Notario.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente, por sorteo o compra en Bolsa.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial para estos títulos en la Bolsa de Comercio de Barcelona y en el Bolsín de Valencia.

Suscripción: La suscripción comenzará el día 1 de abril y durante un periodo de cuarenta y cinco días.

La liquidación de la suscripción abierta se realizará antes del día 31 de mayo de 1980, procediéndose al prorrateo, en su caso, el día 19 de mayo de 1980, en el domicilio social.

En principio quedarán exentas de prorrateo las solicitudes inferiores a 100.000 pesetas.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones forman parte del «Sindicato de Obligacionistas de Leasinter, S. A., emisión serie A y serie B», cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio social.

Comisario provisional: Don Jorge Torra Martí.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción:

«Leasinter, S. A.» (Barcelona y Valencia).

«Tobanca, S. A.»
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.

Folleto de emisión: El folleto de emisión, autorizado por la Dirección General de Política Financiera, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad (paseo de Gracia, 61, de Barcelona, y calle Maestre Racional, 6, de Valencia).

Barcelona, 14 de abril de 1980.—El Director general, Jorge Soley Sans.—4.124-C.

BODEGAS INTERNACIONALES, S. A.

Ampliación de capital social

El Consejo de Administración, en su reunión de 21 de abril pasado, haciendo uso de la autorización que tiene concedida por la Junta general de accionistas de 20 de mayo de 1977, acordó, por unanimidad, ampliar el capital social de la Compañía en trescientos doce millones quinientos mil (312.500.000) pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 312.500 acciones nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 1.250.001 al 1.562.500, ambos inclusive.

La suscripción la podrán realizar los señores accionistas desde el día 24 de abril hasta el 24 de mayo próximo, ambos inclusive, a razón de una acción nueva por cada cuatro antiguas que posean, a la par, siendo los gastos a cargo de la Sociedad, debiendo hacerse efectivo el nominal en el momento de la suscripción.

Las nuevas acciones gozarán de iguales derechos políticos que las anteriores en circulación y de los económicos a partir de la fecha de cierre de la suscripción.

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos de suscripción se les facilitará el correspondiente documento, que podrá negociarse en Bolsa, debiendo solicitarlo mediante presentación de los extractos de inscripción en las oficinas de la Sociedad. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de los derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

Las acciones que no sean suscritas durante el plazo indicado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que crea conveniente.

La suscripción de las nuevas acciones que se emiten podrá llevarse a cabo en cualquiera de las siguientes Entidades: Banco de Albacete, Banco Alcantino de Comercio, Banco Atlántico, Banco Comercial de Cataluña, Banco Condal, Banco de

Extremadura, Banco General, Banco Industrial del Sur, Banco de Jerez, Banco de Huelva, Banco Latino, Banco de Murcia, Banco del Noroeste, Banco del Norte, Banco del Oeste, Banco Peninsular, Banco de Sevilla y Banco de Toledo.

Madrid, 21 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.128-C.

COMPANIA MOBILIARIA BANZANO,
SOCIEDAD ANONIMA

(CO'IBAZASA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 22 de mayo de 1980, a las diez horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, Don Jaime I, número 18, en segunda convocatoria, supuesto que de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 14 de los Estatutos sociales, 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podrá celebrarse la primera, que por este anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día.

La Junta deliberará y tomará acuerdos según el siguiente

Orden del día

1. Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria del ejercicio 1979.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3. Renovación del Consejo.

4. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1980, dos propietarios y dos suplentes.

5. Designación de un censor jurado de cuentas no accionista y un suplente para el ejercicio de 1980.

Tanto los accionistas que deseen asistir a esta Junta como aquellos que decidan hacerse representar en la misma, solicitarán a la Secretaría General de la Sociedad, calle Coso, número 47, de esta ciudad, bien directamente, o bien a través de cualquiera de las oficinas del Banco Zaragozano, las oportunas tarjetas de asistencia, que les serán enviadas a sus domicilios respectivos.

Zaragoza, 16 de abril de 1980.—El Consejero-Secretario, José Martínez Sainz.—4.162-C.

INVERSORA BANZANO, S. A.

(INBAZASA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 22 de mayo de 1980, a las diez treinta horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, Don Jaime I, número 18, en segunda convocatoria, supuesto que de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 10 de los Estatutos sociales, 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podrá celebrarse la primera, que por este anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día.

La Junta deliberará y tomará acuerdos según el siguiente

Orden del día

1. Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria del ejercicio 1979.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3. Renovación del Consejo.

4. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1980, dos propietarios y dos suplentes.

5. Designación de un Censor jurado de cuentas, no accionista, y un suplente para el ejercicio de 1980.

Tanto los accionistas que deseen asistir a esta Junta como aquellos que decidan hacerse representar en la misma, solicitarán a la Secretaría General de la Sociedad, calle Coso, número 47, de esta ciudad, bien directamente, o bien a través de cualquiera de las oficinas del Banco Zaragozano, las oportunas tarjetas de asistencia, que les serán enviadas a sus domicilios respectivos.

Zaragoza, 16 de abril de 1980.—El Consejero-Secretario, José Martínez Sainz.—4.163-C.

CRESIR, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en la Ley de 17 de julio de 1951 y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, plaza del Doctor Letamendi, 10, principal, de Barcelona, el próximo día 22 de mayo de 1980, a las once horas de la mañana, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 23 de mayo de 1980, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.ª Exposición de la situación de la Empresa.
- 2.ª Ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, o liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Barcelona, 15 de abril de 1980.—El Administrador, Joaquín Fortino.—4.101-C.

RUTON IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de mayo de 1980, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el mismo ejercicio.
- 3.º Resolver sobre la aplicación de los resultados habidos en el ejercicio de 1979.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Traslado del domicilio social.

6.º Delegación para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Barcelona, 15 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.102-C.

RUTON INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de mayo de 1980, a las dieciocho horas, en Aribau, 324, ático 1.º, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el mismo ejercicio.
- 3.º Resolver sobre la aplicación de resultados habidos en el ejercicio de 1979.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Acuerdos referentes al aumento de capital acordado por la Junta de 29 de noviembre de 1979.
- 6.º Delegación para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Barcelona, 15 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.103-C.

INSTITUTO DEXEUS, S. A.

BARCELONA-17

Paseo Bonanova, 67

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 15 de mayo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 16 de mayo de 1980, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Informe sobre la ampliación de capital acordada el 7 de marzo de 1979 y cierre de la misma.
- Nueva ampliación de capital a efectos de dar entrada en la Sociedad a un nuevo grupo que ha solicitado participar.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de abril de 1980.—María Isabel París, Secretario del Consejo de Administración.—4.126-C.

PRIMERA LINEA, S. A.

BARCELONA-6

Tuset, 8-10

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 12 de mayo de 1980, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 13 de mayo de 1980, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Adopción de medidas comerciales y financieras.
- Reducción de capital, con adjudicación de activos o venta de éstos a los socios.
- Subasta de pisos.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de abril de 1980.—El Administrador.—4.127-C.

LASICAL, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 25, de Madrid, el día 13 de mayo de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 14, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio 1979, y de la gestión social.
2. Ruegos y preguntas.
3. Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Para la asistencia a la Junta general, los accionistas deberán acreditar la titularidad de las acciones mediante depósito de las mismas en la Caja social, con una antelación de cinco días al señalado para la celebración de la Junta.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, para los mismos días, a las once treinta horas, con el siguiente

Orden del día

1. Modificación de la ley de circulación de las acciones de la Sociedad, transformando las actuales al portador en nominativas.
2. Redacción y aprobación del acta de la sesión.

La asistencia se regulará por las mismas normas señaladas anteriormente.

Madrid, 18 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.136-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:

(8 líneas) 446 61 00
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas.
España, Avión 7.000,00 ptas.
Extranjero 10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).